

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 28/06/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 26/05/2024 HASTA 25/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO.	
		SECTOR MOVILIDAD	
		PROGRAMA MOVILIDAD ORDENADA, EDUCADA Y SEGURA EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		META PRODUCTO 169: REALIZAR CINCO (5) ACCIONES PARA GENERAR ENTORNOS SEGUROS DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE	
		META SEGURIDAD VIAL, DURANTE EL CUATRIENIO.	
NOMBRE DEL PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, EDUCADA, ORGANIZADA Y SEGURA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	
CÓDIGO BPPIN		2020251750005	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6124997
CONTRATISTA		JAIME ALEXANDER REYES YEPES					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES					
FECHA DE CONTRATO		21/03/2024		FECHA DE INICIO		26/03/2024	
FECHA TERMINACIÓN		25/06/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 13.536.000		EN LETRAS		TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
VALOR FINAL		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		26/06/2024	
SOPORTES		Informe del contratista	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100	100	Con el fin de sustentar esta obligación se realizó inspección ocular y peritaje a vehículos y motocicletas, de los cuales se vieron involucrados en accidentes de tránsito, la cual se les realizo a los siguientes vehículos Motocicleta, marca Honda, color Plata Force, línea CBF 150, modelo 2008, de placas BYM34, dentro del radicado 251756108005202480051.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Motocicleta, marca Ducati, color Saturn Grey/Gp18, línea Desert X modelo 2024, de placas YVO58G, dentro del radicado 251756108005202480053. Camioneta, marca Renault, color Blanco Glacial, línea Kangoo, modelo 2021, de placas WPR704, dentro del radicado 251756108005202480058. Motocicleta, marca TVS, color Negro Mate, línea TVS Apache RTR 200, modelo 2017, de placas DBC88E, dentro del radicado 251756108005202480058 Camioneta, marca BMW, color Gris, línea X5 XDRIVE45E, modelo 2022, de placas JXX728, dentro del radicado 251756108005202480060. Automóvil, marca Renault, color Negro Nacarado, línea Sandero Expresión, modelo 2017, de placas JEM631, dentro del radicado 251756108005202480061. Motocicleta, marca Victory, color Negro Mate, línea Switch 150 c, modelo 2022, de placas BVH41G, dentro del radicado 251756108005202480061. Camioneta, marca DFM, color Blanco, línea EQ1020TF, modelo 2011, de placas SWS000, dentro del radicado 251756108005202480063. Motocicleta, marca Bajaj, color Negro Infinito, línea Pulsar NS 200 FI, modelo 2023, de placas NJG35G, dentro del radicado 251756108005202480063. Motocicleta, marca TVS, color Azul Arlequín, línea Raider 125, modelo 2024, de placas UHU32G, dentro del radicado 251756108005202480064.
2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100	100	En esta obligación EL CONTRAISTA apoyó a los agentes de tránsito en suscribir seis (07) informes periciales solicitados por la autoridad competente, en la realización de análisis de elemento material probatorio y evidencia física, del vehículo involucrado en accidente de tránsito dentro de los radicados: 251756108005202480051. 251756108005202480053. 251756108005202480058. 251756108005202480060. 251756108005202480061. 251756108005202480063. 251756108005202480064.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la reconstrucción de colisiones, a fin de informar a las autoridades pertinentes las condiciones de tiempo, modo y lugar de los accidentes de tránsito que le sean asignados; así como la indicación de posibles responsables.	100	100	En cumplimiento de las demás obligaciones se da cuenta del apoyo de la obligación de apoyar a la Secretaría de Movilidad en la reconstrucción de colisiones, se realizaron los análisis necesarios para informar a las autoridades pertinentes sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar de los accidentes de tránsito asignados.
4. Suscribir un informe que indique la originalidad de los sistemas de identificación de cada uno de los vehículos implicados en los accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	100	100	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, el contratista adjunta la evidencia que permite corroborar la originalidad de los sistemas de identificación de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito, dentro de los radicados que se mencionan a continuación: 251756108005202480051. 251756108005202480053. 251756108005202480058. 251756108005202480060. 251756108005202480061. 251756108005202480063. 251756108005202480064.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 13.536.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 13.536.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$4.512.000			33.33	
2	DE	3	\$4.512.000			33.33	
3	DE	3	\$4.512.000			33.34	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 13.536.000			100	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 0			0	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000544		21/03/2024	2310302409202 0251750005045 2.3.2.02.02.009	1216	\$13.536.000	\$ \$4.512.000	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.					
A	N	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
PERSONA NATURAL		9467288055	JUNIO	SALUD	\$ 225.600
				PENSIÓN	\$ 288.800
				ARL	\$ 9.500

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		ESTADO	ACCIONES			
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato		RIESGO NO SE HA PRESENTADO	No ha sido necesario la realización de acciones, ya que el riesgo no se ha presentado.			
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista		RIESGO NO SE HA PRESENTADO	No ha sido necesario la realización de acciones, ya que el riesgo no se ha presentado.			
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 día		RIESGO NO SE HA PRESENTADO	No ha sido necesario la realización de acciones, ya que el riesgo no se ha presentado.			
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.		RIESGO NO SE HA PRESENTADO	No ha sido necesario la realización de acciones, ya que el riesgo no se ha presentado.			
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6124997		CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES	
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024		NIT / CC	86.055.910	TELÉFONO 3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PERITO EN IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	28/06/2024		PERIODO EVALUADO DEL	26/05/2024	AL 25/06/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	3	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		93
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6124997	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024	NIT / CC	86055910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PERITO EN IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	3	DEL	26/05/2024	AL 25/06/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310302409202 0251750005045 2.3.2.02.02.009	1216	\$ 13.536.000	\$ 4.512.000	\$ 4.512.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9467288055	JUNIO	SALUD	\$ 225.600
		PENSIÓN	\$ 288.800
		ARL	\$ 9.500
TOTAL			\$ 523.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.